



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Metropolitano de Educación Computarizado
"IMEC"



Autorizado por Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda,
Según Resolución No. 099 de 15 enero 2014

Teniendo en cuenta que:

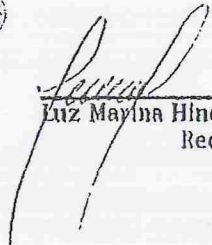
Julían David Buritica Alzate

C.C. 1.114.208.401 de la Victoria - Valle.

Cursó en forma completa y satisfactoria el pensum correspondiente al programa Técnico Laboral en Locución y Producción de Medios Audiovisuales, con una intensidad de 1200 horas, le acredita como:

**Técnico Laboral en Locución y Producción
de Medios Audiovisuales**




Luz Marina Hincapié de González
Rectora.


Juan Raúl Grajales Agudelo
Secretario Académico.

Folio 28 Libro No. 2018-2 Acta No. 039

Expedido en Pereira, Risaralda a 05 de Diciembre de 2018

